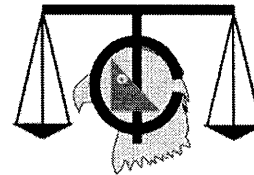
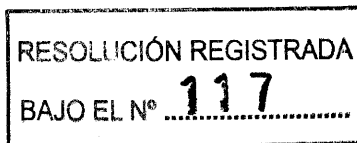




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 06 JUN 2019

VISTO: la Nota Interna N° 1170/2019 y la Resolución Fiscalía de Estado N° 15/19 de fecha 31 de Mayo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Fiscalía de Estado N° 15/19, se designa como personal transitorio en el cargo de Oficial Principal en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de la Fiscalía de Estado, a la doctora Romina BRICEÑO MANQUI, DNI N° 32.748.565, a partir del día 10/06/2019.

Que por Nota del Visto, la profesional nombrada, solicita sea encuadrado el requerimiento en la licencia prevista en el Capítulo III, Artículo 12° Inciso a), del Convenio Colectivo de Trabajo homologado mediante Resolución Subsec. De Trabajo N° 345/13 *"Ejercicio transitorio de otros cargos"*.

Que por lo expuesto, resulta procedente encuadrar su situación en la licencia prevista en el Capítulo III, artículo 12° Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado mediante Resolución Subsec. de Trabajo N° 345/13 *"Ejercicio transitorio de otros cargos"*, norma que establece: *"El trabajador que fuera designado para desempeñar funciones superiores en organismos públicos en el orden nacional, provincial o municipal, se le otorgará licencia sin percepción de haberes, las que se acordarán por el término en que se ejerza esas funciones con reserva del cargo y jerarquía de revista"*.

Que el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI no suscribe la presente conforme a lo dispuesto mediante Resolución Plenaria

Nº 84/2019.

Que los suscriptos dictan el presente en atención a sus facultades establecidas en el artículo 26 y 27 de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la licencia prevista en el Capítulo III, artículo 12º, Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo homologado mediante Resolución Subsec. de Trabajo Nº 345/13, a la agente Romina BRICEÑO MANQUI, DNI Nº 32.748.565, Legajo Nº 181, para desempeñarse como Oficial Principal en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de la Fiscalía de Estado, a partir del 10 de junio de 2019. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la doctora Romina BRICEÑO MANQUI y a la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 3º - Registrar, comunicar a la Secretaría Legal, a la Dirección de Administración, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 117 /2019

CG
A

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia